Convocatoria de préstamos de líneas de internet para el seguimiento de la docencia online

30/11/2020

Novedades



La ampliación al 8 de enero de la docencia virtual en la Universidad de Granada viene acompañada de un incremento de los préstamos de líneas de internet para el seguimiento de la enseñanza online que ha de hacer el estudiantado universitaria con una cesión temporal de 300 dispositivos y líneas de datos móviles de 90 GB de descargas mensuales. El plazo de solicitud es hasta el 8 de diciembre en la plataforma web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la UGR.

Este paquete de ayudas, se enmarca en los programas de colaboración de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) con el banco Santander a través de las líneas de acción del Fondo Supera Covid19.

La convocatoria está abierta a cualquier estudiante que lo necesite de grado o posgrado matriculado en el curso 2020-2021

Una vez recibidas las peticiones, el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Granada será la encargada de valorarlas y aprobarlas.

Copyright© 2026 Universidad de Granada